PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **TERCERA SECCIÓN** **Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84**

TOMO CLXXIV	Morelia, Mich., Jueves 26 de Marzo de 2020	NÚM. 76

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 29.00 del día
$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Acta de la cuarentava segunda sesión de Ayuntamiento ordinaria

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las 08:18 ocho horas con dieciocho minutos del día 15 de marzo de 2020 dos mil veinte se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán de Ocampo, en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal de los artículos 26, Fracc. I, 25, 27, 28, 29,30, y relativos al funcionamiento de los ayuntamientos, encontrándose presentes la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca, en su carácter de Presidente Municipal; el ciudadano Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal; y los Ciudadanos María Salud Castro Saavedra, Regidora; Juan Manuel González Pacheco, Regidor; María Audelia Rangel Rodríguez, Regidora; Doctor Ángel Díaz Bastida, Regidor; Lic. Adán Guillen Villaseñor, Regidor; José Roberto Durán Aguilar, Regidor; Olivia Sepúlveda Reyes, Regidora; y, el Licenciado en Contaduría Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: ciudadana Presidente en los términos del numeral 28 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del Cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 35, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente sesión ordinaria; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadana Presidente Municipal siguiendo sus instrucciones me dispongo al pase de lista de este Honorable Ayuntamiento.

Presidente Municipal, la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca.- Síndico Municipal, C. Reynaldo Salto Gómez.- Regidora, María Salud Castro Saavedra.- Regidor, Profesor Juan Manuel González Pacheco.- Regidora, María Audelia Rangel Rodríguez.- Regidor, José Roberto Durán Aguilar.- Regidor, Licenciado Adán Guillén Villaseñor.- Regidor, Doctor Ángel Díaz Bastida.- Regidora, Olivia Sepúlveda

COPIA SIN VALOR LEGAL

Reyes. (Presentes).

Ciudadana Presidente, habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el quórum legal, para efectos de desarrollar la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, en uso de la palabra la Presidente Municipal prosiguió diciendo: después de recibir el informe del Secretario de este Honorable Ayuntamiento, declaro formalmente instalado el Cabildo para desarrollar la sesión ordinaria, por tanto le pido ciudadano Secretario de lectura al orden del día, programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación ciudadana Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta sesión ordinaria del Ayuntamiento:

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- . . .
5.- . . .
6.- . . .
7.- . . .
8.- Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2020.
9.- . . .

.....
.....
.....

PUNTO NÚMERO 8 OCHO.- Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2020.- Para este punto toma de nueva cuenta la palabra el Arquitecto Agustín Rangel García, quien hace entrega de la información que contienen las modificaciones al Programa Operativo Anual y procede con la explicación de las mismas, después de que algunos regidores le externan algunas dudas las cuales son contestadas por el Director de Obras Públicas. Finalmente toma la palabra la ciudadana Presidente, la Profesora Ma. Misael Hernández Fonceca quien somete a votación el presente punto de acuerdo siendo aprobado por mayoría. Obteniendo 7 siete votos a favor y 2 dos votos en contra por parte del Regidor, Lic. Adán Guillén Villaseñor, quien comenta estar en contra por falta de fundamentación y motivación, y una exposición clara y precisa del nuevo proyecto que se sujeta a votación y por parte del Regidor, Dr. Ángel Díaz Bastida, quien comenta estar en contra por falta de fundamentación y motivación, y una exposición clara y precisa del nuevo proyecto que se sujeta a votación y basado en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal todos los citatorios deben de contener la información que se celebra en Cabildo, y se entrega en el momento exacto de la sesión y se tiene muy poco tiempo para revisar y poder aprobar debido a la gran cantidad de obras que se hacen en la colonia de Las Peñas se deja desprotegido a las demás localidades de obra pública.

….....
.....
.....

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente sesión ordinaria, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de Cabildo anterior de fecha 28 de febrero de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

Profa. Ma. Misael Hernández Fonceca, Presidente Municipal.- C. Reynaldo Salto Gómez, Síndico Municipal.- C. María Salud Castro Saavedra, Regidora.- Profr. Juan Manuel González Pacheco, Regidor.- C. María Audelia Rangel Rodríguez, Regidora.- C. José Roberto Durán Aguilar, Regidor.- Lic. Adán Guillén Villaseñor, Regidor.- Dr. Ángel Díaz Bastida, Regidor.- C. Olivia Sepúlveda Reyes, Regidora.- L.C. Gerzayn Geraldo Calderón Gómez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMATICO DE OBRA PÚBLICA 2020 (ANEXO Nº 2)

EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020

CONSECUTIVO	CLAVE	LOCALIDAD	UPP	UR	P	SP	OP	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL MUNICIPIO: ACUITZIO, MICHOACÁN / NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS										TIPO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
										CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIDO ESTATAL	CONVENIDO FEDERAL	FEDERAL FONDO III	FEDERAL INCIDENCIA DIRECTO	FEDERAL INCIDENCIA COMPLEMENTARIO	FEDERAL FONDO IV	BENEFICIARIOS		
									EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2020														
			1	5	1	1			**FORTALECIMIENTO MPAL.**														
A		ACUITZIO							3% GASTOS INDIRECTOS	1	LOTE		$ 302,352.90				$ 302,352.90		3.00%			AM	
B		ACUITZIO							2% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1	LOTE		$ 201,568.60				$ 201,568.60		2.00%			AM	
									INFRAESTRUCTURA AGRICOLA															
1		LA CAMPANA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA CAMPANA, CAMINO LA CAMPANA A CHIRIMO	2,500	ML	40 PERSONAS	$ 147,500.00				$ 147,500.00		1.46%			AM	
2		LA LAJA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA LAJA, CAMINO LA LAJA AL AUXILILIO	2,000	ML	32 PERSONAS	$ 117,000.00				$ 117,000.00		1.16%			AM	
3		EL TZINTZUN							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL TZINTZUN, CAMINO EL TZINTZUN AL VARAL	2,900	ML	80 PERSONAS	$ 176,900.00				$ 176,900.00		1.76%			AM	
4		ZIPARAPIO EL ALTO							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL ALTO,CAMINO CRUZ GORDA A ZIPARAPIO EL ALTO	2,000	ML	80 PERSONAS	$ 117,000.00				$ 117,000.00		1.16%			AM	
5		EL PAREDON							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL PAREDON, CAMINO LAS JUNTAS A EL PAREDON	2,500	ML	60 PERSONAS	$ 147,500.00				$ 147,500.00		1.46%			AM	
6		LA PALMA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA PALMA, CAMINO DE LA PALMA AL EL CUADRADO	1,500	ML	80 PERSONAS	$ 91,500.00				$ 91,500.00		0.91%			AM	
7		LA ANGOSTURA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, CAMINO EL CUADRADO A LA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	1,000	ML	40 PERSONAS	$ 60,000.00				$ 60,000.00		0.60%			AM	
8		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CAMINO ZIRICUARO A LOS AGUACATES	600	ML	32 PERSONAS	$ 31,408.50				$ 31,408.50		0.31%			AM	
									MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA															
9		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	7	CUARTO	18 PERSONAS	$ 656,250.00				$ 656,250.00	6.51%				AD	
10		CORRALO							CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO	1	CUARTO	3 PERSONAS	$ 93,750.00				$ 93,750.00	0.93%				AD	
11		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	470	LAMINA	141 PERSONAS	$ 113,580.20				$ 113,580.20	1.13%				AM	
12		EL CIPRES							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL CIPRES	20	LAMINA	6 PERSONAS	$ 4,823.20				$ 4,823.20	0.05%				AM	
13		LA VINATA							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA VINATA	10	LAMINA	3 PERSONAS	$ 2,430.60				$ 2,430.60	0.02%				AM	
14		CORRALO							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO	40	LAMINA	12 PERSONAS	$ 9,666.40				$ 9,666.40	0.10%				AM	
15		HUAJUMBO							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD HUAJUMBO	30	LAMINA	9 PERSONAS	$ 7,249.80				$ 7,249.80	0.07%				AM	
16		LA PALMA							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA PALMA	30	LAMINA	9 PERSONAS	$ 7,249.80				$ 7,249.80	0.07%				AM	
17		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	120	M2	30 PERSONAS	$ 36,000.00				$ 36,000.00	0.36%				AM	
18		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCION DE BAÑO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	2	BAÑO	6 PERSONAS	$ 60,000.00				$ 60,000.00	0.60%				AM	
19		ZIPARAPIO EL BAJO (LA PALOMA)							CONSTRUCCION DE BAÑO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL BAJO	1	BAÑO	3 PERSONAS	$ 30,000.00				$ 30,000.00	0.30%				AM	
20		ACUITZIO DEL CANJE							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	23	CALENTADOR	69 PERSONAS	$ 149,500.00				$ 149,500.00	1.48%				AM	
21		CUTZARO							MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD CUTZARO	6	CALENTADOR	18 PERSONAS	$ 39,000.00				$ 39,000.00	0.39%				AM	

22		LA ANGOSTURA						MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA	2	CALENTADOR	6	PERSONAS	$ 13,000.00				$ 13,000.00	0.13%				AM	
23		CRUZ GORDA						MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD CRUZ GORDA	1	CALENTADOR	3	PERSONAS	$ 6,500.00				$ 6,500.00	0.06%				AM	
24		LA LAJA						MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA LAJA	4	CALENTADOR	12	PERSONAS	$ 26,000.00				$ 26,000.00	0.26%				AM	
25		TIRIPANO						MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD TIRIPANO	2	CALENTADOR	5	PERSONAS	$ 13,000.00				$ 13,000.00	0.13%				AM	
26		ZIPARAPIO EL BAJO						MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA CON CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL BAJO	2	CALENTADOR	6	PERSONAS	$ 13,000.00				$ 13,000.00	0.13%				AM	
								OTROS PROYECTOS																		
27		ACUITZIO DEL CANJE						CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN AVENIDA OBSIDIANA.	470	M2	11,425	PERSONAS	$ 750,000.00				$ 750,000.00		7.44%			AD	
28		ACUITZIO DEL CANJE						SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. OBSIDIANA, COL. LAS PEÑAS, ACUITZIO. MICH	500	M2	11,425	PERSONAS	$ 450,000.00							$450,000.00		AD	
29		ARROYO HONDO						AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN ACUITZIO, LOCALIDAD ARROYO HONDO.	125	ML	12	PERSONAS	$ 297,900.00				$ 297,900.00	2.96%				AD	
30		ACUITZIO DEL CANJE						AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE S/N EN COL. VICENTE RIVA PALACIO	140	ML	20	PERSONAS	$ 200,000.00				$ 200,000.00	1.98%				AD	
31		ACUITZIO DEL CANJE						AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, AVENIDA OBSIDIANA.	400	ML	11,425	PERSONAS	$ 291,800.00				$ 291,800.00		2.90%			AD	
32		ACUITZIO DEL CANJE						COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, AV. JOSE MARIA MORELOS	745	ML	11,425	PERSONAS	$ 908,000.00				$ 908,000.00		9.01%			AD	
33		ACUITZIO DEL CANJE						COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN CALLES DEL MAGISTERIO	285	ML	200	PERSONAS	$ 335,900.00				$ 335,900.00		3.33%			AD	
34		TAMANGUIO						AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN ACUITZIO, LOCALIDAD TAMANGUIO	640	ML	12	PERSONAS	$ 496,300.00				$ 496,300.00	4.92%				AD	
35		ZIPARAPIO EL ALTO						AMPLIACION DE ELECTRIFICACIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ZIPARAPIO EL ALTO, EN EL CAMINO A LA HUIZATA.	458	M L	12	PERSONAS	$ 389,100.00				$ 389,100.00	3.86%				AD	
								AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																		
36		ACUITZIO DEL CANJE						AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN COLONIA LAS PEÑAS.	160	ML	100	PERSONAS	$ 622,500.00				$ 622,500.00	6.18%				AD	
37		ACUITZIO DEL CANJE						CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN COLONIA LAS PEÑAS.	65	ML	7,000	PERSONAS	$ 750,000.00				$ 750,000.00	7.44%				AD	
								AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																		
38		ACUITZIO DEL CANJE						AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN CALLE LOMA DEL CAMPOSANTO	615.15	ML	180	PERSONAS	$ 1,505,000.00				$ 1,505,000.00	14.93%				IR	
39		ACUITZIO DEL CANJE						AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD DE ACUITZIO DEL CANJE, EN CALLES CERRO DE GUADALUPE, CERRO DE LA NIEVE Y CAMINO REAL	381	ML	81	PERSONAS	$ 680,000.00				$ 680,000.00	6.75%				AD	
40		ACUITZIO DEL CANJE						REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE TENIENTE CORONEL AGUSTIN LINARTE.	100	ML	48	PERSONAS	$ 178,200.00				$ 178,200.00	1.77%				AD	
								FONDO DE APORTACIONES ESTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2020																	
41		ACUITZIO DEL CANJE						PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA DE CAMINO CANOAS - EL AUXILIO, ACUITZIO, MICH.	1	KM	500	PERSONAS	$ 3,000,000.00		$3,000,000.00							IR	
42		ACUITZIO DEL CANJE						TERCERA ETAPA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. OBSIDIANA, COL. LAS PEÑAS, ACUITZIO. MICH.	470	M2	11,425	PERSONAS	$ 540,782.00		$ 540,782.00							AD	
43		ACUITZIO DEL CANJE						SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE JADE, COL. LAS PEÑAS, ACUITZIO. MICH.	550	M2	500	PERSONAS	$ 500,000.00		$ 500,000.00							AD	
44		SAN ANDRÉS COAPA						CONSTRUCCIÓN DE PATIO CIVICO EN TELEBACHILLERATO 6 DE SAN ANDRÉS COAPA, ACUITZIO, MICH.	651	M2	100	PERSONAS	$ 900,000.00		$ 900,000.00							IR	
														$13,565,290.50	**$ -**	**$4,940,782.00**	**$ -**	**$10,078,430.00**	**63.50%**	**36.50%**	**$450,000.00**	**$ -**		